

CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARCIALES DE REPRESENTANTES DE PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR NO DOCTOR Y ESTUDIANTES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y CIENCIAS AMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

Javier Benavente González, Decano la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz, como Presidente de la Junta Electoral de Centro y en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y en el Reglamento Electoral General, he resuelto dictar con esta fecha la siguiente

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y acuerdo con los criterios y calendario electoral aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz en su sesión de 16 de octubre de 2026

PRIMERO: Convocar elecciones parciales de representantes de personal docente investigador no doctor y estudiantes al Consejo de Departamento de Ciencias de la Tierra.

SEGUNDO: La celebración de las elecciones se realizará en lugar y horario que disponga el Departamento, siempre atendiendo al calendario aprobado en Junta Electoral.

TERCERO: Hacer público el calendario electoral a toda la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.

CUARTO: Establecer la web de la Facultad como Tablón de Anuncios de todo el Proceso Electoral

En Puerto Real, 16 de octubre de 2026

El Presidente de la Junta Electoral de Centro

Javier Benavente González